

TRABAJO FIN DE GRADO
“Gambogaz, el cortijo del horror. Titularidad y
vías legales para su expropiación”



Facultad de Comunicación

Grado en Periodismo

Promoción: 2019 /2023

Autor: Alejandro Luna Venegas

Tutor: Juan Carlos Gil González

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	3
Objetivo	4
Palabras clave	4
Vida de Gonzalo Queipo de Llano antes de julio de 1936	5
El General Radio	9
El cortijo de Gambogaz	11
Sobre la titularidad del cortijo	13
La vida en el interior del cortijo	17
Plataforma Gambogaz para el pueblo. Vías legales para su expropiación	19
El legado cofrade de Queipo de Llano	21
Bibliografía	23

Resumen

Este trabajo de investigación aborda la figura del general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, describiéndolo como personaje histórico en la ciudad de Sevilla y su impacto durante los años de Guerra Civil y posguerra. Concretamente, la investigación está centrada en clarificar los acontecimientos ocurridos el 24 de diciembre de 1937, cuando el cortijo de Gambogaz; estandarte de la agricultura andaluza, es comprado por el general. Históricamente han existido muchas teorías sobre la transacción y su posible irregularidad. Asociaciones memorialistas como *Plataforma Gambogaz* pelean actualmente por la expoliación del cortijo de las manos de los descendientes de Queipo y su transformación en un centro de memoria histórica. Gracias sobre todo a sus avances, presentaremos los hechos de manera más acérrima a la realidad, mostrando las posibilidades legales existentes para que su misión pueda ser completada.

Introducción

Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (Tordesillas 1875 - Camas 1951) es un hombre trascendental en la construcción de la Sevilla del siglo XX. Este general al servicio del Frente Nacional; a pesar de su condición de republicano, perpetró la mayor campaña de represión conocida en España, siendo máximo responsable del asesinato de más de 45.000 personas alrededor de la Andalucía Occidental. Un genocidio de tales dimensiones provoca un sentimiento común de unión y reivindicación debido a la gran magnitud de afectados. En tiempos donde la memoria histórica anda en las primeras planas de los medios de comunicación, de las campañas políticas y de la opinión popular, los crímenes de Queipo de Llano están más en tela de juicio que nunca. El 3 de noviembre de 2022 coincidiendo con la vigencia de la nueva Ley de Memoria Democrática, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra es exhumado de la basílica de la Macarena. Además de la historia negra, el general tuvo incidencia directa en la creación de hermandades de tanto devoto como Santa Genoveva, San Gonzalo y la ya mencionada Macarena. El caso ocupó los primeros titulares de las parrillas nacionales. Sin embargo, hay otro, menos conocido por el público general, pero de un peso sentimental incomparable para el pueblo camero, el cortijo de Gambogaz.

Objetivo

Bucear con una labor de investigación y de recopilación de testimonios en la historia del cortijo.

Desvelar a quién pertenece y desde cuándo, para inspeccionar la legitimidad de la finca y su propiedad, haciendo hincapié en las posibles vías legales de cara a la expoliación, puesto que está siendo reclamada por diversas plataformas, entre ellas Gambogaz.

Ampliar la información conocida gracias a testimonios de profesionales curtidos en el caso, y mostrar el legado actual del general en la ciudad de Sevilla.

Palabras clave

Cortijo, Gambogaz, Sevilla, Queipo, memoria histórica, investigación.

Vida de Gonzalo Queipo de Llano antes de julio de 1936

Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, nació en Tordesillas (Valladolid) el 5 de febrero de 1875, la historia de este militar estaría ligada de manera eterna a una ciudad a casi 600 kilómetros de Pucela, Sevilla. Mientras Queipo se forma como militar en la Academia de Caballería de Valladolid con 18 años, España está librando la guerra de Cuba y Queipo es incorporado al ejército de operaciones en La Habana. Su valentía en el campo de batalla durante mencionado conflicto que se salda con derrota para España, le permitió ir escalando en el ejército español, siendo nombrado desde muy temprano como primer teniente y automáticamente, lo convirtieron en capitán con tan solo 12 meses de servicio y 22 años de edad. Tras la derrota española en Cuba, Queipo fue condecorado con la cruz de María Cristina. A pesar de ello, la situación social no le es favorable a Queipo. El nivel salarial del cuerpo militar es precario, y en las calles, los índices de popularidad de los oficiales españoles están pasando por su peor momento, pues en cierta manera se les responsabiliza de haber perdido las últimas colonias del antiguo Imperio Español (Joaquín Rivera Chamorro, 2023).

En 1901, estrechará lazos a nivel matrimonial con quien será la mujer de su vida, Genoveva Martí Tovar. Tras unos años de relativa tranquilidad, Queipo será enviado a Melilla en 1909, tomando su primera toma de contacto con el conflicto africano. En el mismo, empiezan a darse ascensos por méritos de guerra, provocando un choque de parecer entre los que están en África y quienes están en la provincia. El carácter de Queipo fue durante toda su vida extremadamente conspirador. Siempre tuvo enfrentamientos con el poder establecido, fuera el sistema o régimen que tocara en ese momento. El primer ejemplo que tenemos de este rasgo inconfundible de Queipo se remonta precisamente a este malestar interior en parte del ejército, tomando la responsabilidad y publicando artículos en prensa militar, concretamente en *La Correspondencia Militar*, donde expresa de manera flagrante la injusticia que se respiraba por los cuarteles de la época bajo el seudónimo de *Santiago Vallisoletano*. A pesar de haber ascendido por méritos de guerra, Queipo exige un sistema de mejoras posicionales en el ejército a través de escala cerrada, es decir, estrictamente por antigüedad. Los artículos del entonces capitán chocaron con la respuesta de un periodista, Rafael Esbrí. Por aquel tiempo era habitual resolver las diferencias honorarias a través de un duelo con sable francés. Ambos son descubiertos por la

policía, siendo condenado Queipo con dos meses de prisión militar (Joaquín Rivera Chamorro, 2023).

Tras este periodo de entreguerras, pide la excedencia para trasladarse a Argentina, con la excusa del estudio de ganado, donde asciende a comandante. A su vuelta, acude al protectorado de Marruecos, donde sufre en sus carnes un levantamiento por parte del pueblo africano. Allí Queipo vuelve a demostrar su valor y es condecorado con la segunda estrella de María Cristina, ascendiendo, en contra de lo que él mismo predicaba, a teniente coronel en 1914. Aprovechando su nuevo estatus, y la mejora salarial que suponía para el cuerpo militar el estar destinado en Marruecos, Queipo se afincó en la provincia de Larache. Tras pasar unos serios problemas de hígado, el ya coronel se estableció en Alcalá de Henares desde 1918 hasta 1922, cuando Niceto Alcalá Zamora; por entonces ministro de guerra y que tendrá un papel fundamental posteriormente en su vida, le ascendió a general de brigada (Joaquín Rivera Chamorro, 2023).

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Ángel Primo de Rivera da un golpe de estado. Queipo, que está en África, acepta la revolución, pues ve al sistema de la restauración como caduco. Siempre tuvo especial audacia para saber en qué sentido corría el aire. Sin embargo, con el paso del tiempo, la política abandonista del general tiene consecuencias en África. Primo de Rivera no está a favor del protectorado, pues lo plantea como una pérdida de dinero, por lo que decide mandar replegar a las unidades, dejando el interior a manos de los rifeños. Queipo de Llano, dejando claro el carácter chocante contra el poder establecido, se rebela contra el régimen y Primo de Rivera lo manda hacia Cádiz, donde lo hace Gobernador militar en 1924. Tras un corto tiempo en Cádiz, Queipo es enviado a encabezar la comandancia de Ceuta. Ya en Tetuán, funda junto al teniente coronel Francisco Franco una revista llamada *Tropas Coloniales*, tal y como recoge la Biblioteca Nacional (*África: revista de tropas coloniales*, s. f.).

Dará paso a un corporativismo por parte de los africanistas, pues se erige en órgano orientador del militarismo africanista y cuyo grupo formará el grueso de jefes y oficiales que posteriormente convergerá en el golpe de Estado de julio de 1936. En ella, además de nuestro protagonista, tendrán cabida firmas tan relevantes como la de Emilio Mola y, sobre todo, Francisco Franco. No es la primera aparición de Queipo de Llano en un medio de comunicación. Ya había publicado escritos en ejemplares militaristas en la década anterior, donde mostraba su

desacuerdo con el sistema de ascensos. Como veremos posteriormente en su política radiofónica de terror, tampoco será la última. Tenía un espacio reservado para la editorial inicial del ejemplar, y en ella había críticas abiertas hacia la política abandonista del régimen.

Revista de Tropas Coloniales



Figura 1. Fuente: Biblioteca Nacional

Por ello, Queipo es fulminantemente cesado y arrestado en Ferrol, consiguiendo por tanto la enemistad con el general al frente del país. Dolido y sin ninguna fe hacia el régimen vigente, Queipo se une al Comité Militar Revolucionario que el coronel Segismundo García estaba conformando para derrocar a Primo de Rivera (Togores, 2022). Segismundo García quiso colocar a los miembros del Comité en puestos de influencia, por lo que el tordesillano, que ya había

estado destinado en Cádiz y Granada; siendo este un aperitivo de lo que libraría por tierras andaluzas tras el verano de 1936, tendrá la gobernanza militar en Córdoba (Joaquín Rivera Chamorro, 2023).

Gonzalo Queipo de Llano forja un republicanismo radical. Junto al general López Ochoa, que había constituido la Asociación Militar Republicana. Aunque una década después participaría en la abolición de la II República, Queipo fue una de las piezas claves para que el 14 de abril de 1931 España conociera su segundo y último republicanismo en el poder. Sin embargo, este amor por el sueño de la bandera tricolor le costó caro al manchego, pues la firma de Queipo de Llano aparece en el conocido como Pacto de San Sebastián (Togores, 2022), donde en agosto de 1930, coincidiendo con las horas más bajas de Alfonso XIII, se subrayan por parte de integrantes de casi todos los partidos con aires republicanos, la fórmula para poner fin a la Monarquía (colaboradores de Wikipedia, 2023). El militar, junto a Ramón Franco Bahamonde; hermano del posterior dictador, sigue el plan trazado para el día 15 de diciembre de 1930, donde tiene lugar el levantamiento de armas, tomando el aeródromo de Cuatro Vientos, en Madrid. Queipo, quien poseía un tono de voz amenazante, emitió por radio el manifiesto declarando la proclamación de la II República. Ramón Franco estaba preparado entonces para derribar el Palacio Real, hasta que la operación cae en desgracia. Queipo queda en posición de perseguido por parte del régimen en declive; habiéndose enfrentado en una pelea cuerpo a cuerpo con José Antonio Primo de Rivera, por lo que tiene que exiliarse a Francia y posteriormente a Portugal. Republicanos como Niceto Alcalá-Zamora, Casares Quiroga y Miguel Maura no corrieron la misma suerte, sufriendo en sus propias carnes el encarcelamiento (Togores, 2023).

El 14 de abril de 1931 nace la II República, por lo que Gonzalo Queipo de Llano vuelve de su exilio para formar parte otra vez del ejército, siendo nombrado jefe del Cuarto Militar tras la elección de Alcalá-Zamora como presidente. Precisamente será con el máximo responsable de la II República con el que Queipo estrechará “lazos de sangre” (Barreiro, 2023), pues una de sus 4 descendientes, Ernestina Queipo de Llano, iba a contraer matrimonio con el hijo del presidente, Niceto Alcalá-Zamora Castillo. Como jefe del Cuarto Militar, e incrementado por su relación más allá de lo profesional con Alcalá-Zamora, Queipo está muy cercano y muy bien informado de los entresijos y movimientos más profundos de la II República. El cambio de bando del manchego viene influido por la destitución de su consuegro y la proclamación de Manuel Azaña; con quien

no guardaba la menor de las simpatías, como presidente de la II República (Joaquín Rivera Chamorro, 2023).

A pesar de la desconfianza inicial de Emilio Mola hacia Queipo y las dudas que le planteaban su carácter conspiranoico y chocante con las altas esferas, el general africanista recibió a Queipo el 12 de abril de 1936 (Salas, 2009), para dar el golpe que daría pie a la Guerra Civil. Otra demostración más de la actitud sublevada de Queipo y su traición con la II República tiene lugar precisamente en estos momentos de zozobra para el sistema republicano. El sevillano y presidente interino de la República, Diego Martínez Barrios, lo recoge en su libro *Memorias* (Barrio, 1983).

Fueron muchos los militares que acudieron a Palacio, quien para ratificar su adhesión a la República, quien para exhibirme reales o supuestos agravios. Un día llegó, relumbrante de condecoraciones el general Queipo de Llano. Es lástima que esos testigos silenciosos de las audiencias palatinas, cuadros, esculturas, etcétera; carezcan de voz humana. ¡Qué comentarios podrían hacer si hablaran! Supongo que el general Queipo de Llano recordará los detalles de la visita. Yo no los he olvidado. Salieron de su boca elogios y alabanzas a granel. Ratificó su adhesión a la República. Mostró cierto temor de que se le privara del cargo que ejercía. La desconfianza con la que le agraviaba algunos personajes militares carecía de explicación decente. Él, Queipo de Llano, era republicano de los pies a la cabeza y, además, un hombre de honor. Yo lo sabía -usted lo sabe, me dijo-, hombre de honor y republicano de los pies a la cabeza. (Barrio, 1983, p. 322)

Finalmente, Queipo toma la ciudad de Sevilla y establece una política de horror y represión con más de 45.000 asesinatos bajo su responsabilidad.

El General Radio

Portada ABC 20 de julio de 1936



Figura 2. Fuente: ABC

La radio era el medio de comunicación más cercano al ciudadano durante la época, aunque particularmente en Sevilla, el total de oyentes era reducido, siendo localizable sobre todo en establecimientos de comida y bebida. Unión Radio Sevilla, la emisora por excelencia fue la vía

elegida por los sublevados para llevar el terror a las cabezas de los sevillanos. Antonio Fontán de la Orden, precursor de la Radio en Sevilla y con un pasado como militar, fue el enlace de la cadena con el bando nacional, poniendo a servicio del mismo los medios necesarios para que Gonzalo Queipo de Llano tuviera conexión desde su despacho al estudio de la calle González Abreu, sede de la conocida como Unión Radio Sevilla y actual delegación de la cadena SER en la ciudad hispalense (Radio Sevilla).

El general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra no necesitó de mil y una noches para encabezar y participar en la represión más dura y cruel que nuestro país ha sufrido en los últimos tiempos. Solo desde la noche del 18 de julio de 1936, en la que por primera vez utilizó los micrófonos de Unión Radio Sevilla para difundir la “buena nueva del levantamiento militar que iba a librar a Sevilla de la barbarie marxista”, hasta el 2 de febrero de 1938, cuando sus propios conmlitones le separan del poder: en total 565 noches, poco más de la mitad que Schahrasad. (Rodríguez, 2022, pp. 173-174)

El general Queipo de Llano preparó su primera charla por la radio poco antes de las diez de la noche, cuando su amigo Adolfo Cuéllar Rodríguez-Jurado, le sugirió que sería muy importante en aquellos momentos de incertidumbre, que los ciudadanos conocieran de su propia voz los acontecimientos que se habían producido y, sobre todo, que él estaba al frente del alzamiento en Andalucía. (Salas, 2009, p. 295)

Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, 1939 recordó aquellos momentos críticos de julio de 1936 con estas palabras:

Quando por primera vez desde el movimiento logré ver al general Mola en el despacho del Generalísimo, me dijo las siguientes palabras: *Debo confesar a usted que el 19 de julio, por la noche, yo tenía todo preparado para marcharme a Francia, pero le oí por la Radio Sevilla, y dije: no está todo perdido; es necesario resistir. Es decir, sin Radio Sevilla, el Movimiento nacional hubiera fracasado.* (Salas, 2009, p. 297)

Desde el micrófono de Unión Radio Sevilla, Queipo de Llano incitaba a “matar a los rojos como a perros” y explotaba el temor que despertaban los legionarios y regulares marroquíes, en especial entre las mujeres. Más de una vez habló de manera abierta o velada de las violaciones perpetradas por el ejército de África:

Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas practican el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres y no milicianos maricones. No se van a librar, por mucho que berreen y pataleen. (Del Ministerio De Defensa, 2022)

El cortijo de Gambogaz

Vista general del cortijo de Gambogaz



Figura 3. Fuente IAPH (Recio Mir y Sanchez Romero, 2001)

José Villa Rodríguez es doctor en Derecho e Historia especializado y asignado por el Ayuntamiento de Camas para redactar el documento base donde la institución camara solicita a la Junta de Andalucía la expropiación del cortijo de Gambogaz, tal y como veremos reflejado más adelante en esta investigación. El historiador describe así el cortijo en el extracto de su libro *La Sevilla del Frente Popular* (2022):

El cortijo Gambogaz es una hermosa finca rústica a la orilla del río Guadalquivir y próxima a Sevilla que arranca de los *Repartimientos* al ser conquistada la ciudad por los castellanos en 1248. Forma parte de las tierras que pertenecieron a los monjes cartujos del

Monasterio de Santa María de las Cuevas, de ahí su nombre popular de "la Cartuja". A lo largo del tiempo su extensión fue aumentando y cambiando de dueño aunque retornándoles ocasionalmente, que la mantienen hasta 1820. En esa fecha se incorpora a los Bienes Nacionales. Desamortizada definitivamente la finca en 1841. Charles (Carlos) Pickman inglés afincado en Sevilla compra el monasterio y establece en él la fábrica de loza la Cartuja de Sevilla. El segregado cortijo de Gambogaz pasa por las manos de Vicente Beltrán de Lis. el duque de Montpensier -que agranda la heredad de forma importante-, de Manuel Gutiérrez y posteriormente a las de Ignacio Vázquez y Gutiérrez, uno de sus descendientes emparentado por los Parladé, otra familia sevillana con importantes propiedades de tierras, son los propietarios de la finca a principios del siglo XX hasta que, tras la guerra civil de 1936, el "pueblo sevillano" lo compra y se lo regala al general Queipo de Llano, cuya familia aún lo conserva. (Rodríguez, 2022, p. 201)

Ignacio Vázquez y Gutiérrez es una figura trascendental en la historia y desarrollo del cortijo de Gambogaz. El que fuera alcalde de la ciudad de Sevilla en el año 1840, y Presidente del Real Círculo de Labradores desde 1861, aprovechó las por entonces 525 hectáreas que conformaban el cortijo para la creación el 1 de mayo de 1858 de una Escuela de Agricultura (Heran, 1980). Las tierras de Gambogaz constituían una eminencia en el profesionalizado mundo agrario que se construyó en la segunda mitad del siglo XIX "Esta hacienda, que es la mayor de esos contornos, hállase situada a las puertas de la ciudad, facilitándole así que los alumnos puedan pasar el día en la labor, y venir de noche oír las lecciones orales" (*La Agricultura Española*, I , p. 60). El *Domaine de Grignon* francés estaba considerada como la meca del empresario agrícola, y según las comparaciones de la época, el cortijo de Gambogaz no tenía nada que envidiarle pues "era capaz de soportar 1168 cabezas de ganado y entre ellas 107 bueyes" (Heran, 1980).

Su brillante estrategia de sucesión le permitió mantener el extenso legado -era el mayor contribuyente de la ciudad- estrechamente unido a su familia. Como se recoge en el Instituto Andaluz "con su minucioso testamento de más de mil páginas dividió Gambogaz en tres partes entre su mujer Candelaria Rodríguez Vázquez; quien configuró una hacienda, su hijo pequeño José Vázquez; poseedor de las mejores tierras de cereales, y la hija soltera, Manuela Vázquez, quien recibió la haza de la Cruz".

Gambogaz, regada por el río y a tiro de piedra del centro de la ciudad, con sus 480 hectáreas en el momento que Queipo la adquiere, era la joya de la corona del funcionamiento agrícola en Andalucía.

Sobre la titularidad del cortijo

En la Tesis Doctoral realizada por José Villa Rodríguez (La Andalucía del Frente Popular, febrero-julio 1936. Universidad de Sevilla, 2019), el historiador presenta varias razones para sospechar de la información que embauca el último capítulo del cortijo en el Instituto Nacional del Patrimonio Histórico, Patrimonio Inmueble de Andalucía. El escrito de la Junta de Andalucía dice: “la ciudad de Sevilla regaló la propiedad de la finca al general don Gonzalo Queipo de Llano, en manos de cuyos herederos se encuentra, dividido no obstante en varias propiedades” (Villa Rodríguez, 2019).

Tal y como asegura José Villa en su tesis, “he revisado los correspondientes que obran tanto en el Archivo Municipal como en la Diputación y no he encontrado rastro de la participación de las administraciones públicas en una operación de este tipo” (Villa Rodríguez, 2019).

La transacción tiene lugar en noviembre o diciembre (sin concretar) del año 1937. *Plataforma Gambogaz*, coordinada por Bonifacio Cañibano, reclama desde hace años que el cortijo deje de pertenecer a la familia Queipo de Llano para que sea recuperado como centro de memoria histórica. El día 15 de febrero de 2023, *Plataforma Gambogaz* realizó el siguiente comunicado a través de su página de *Facebook*.

A estas alturas hemos reconstruido minuciosamente la compleja operación que tramaron Queipo y sus hombres de confianza para hacerse con el cortijo de Gambogaz. Y nuestras investigaciones están respaldadas por la documentación pertinente. Sabemos cómo se

desarrolló la operación de compraventa, en qué lugar y en qué día. Quienes participaron en ella, en cuánto se valoró el cortijo. Sabemos que Queipo no solo no pagó nada, sino que recibió dinero del vendedor, del Banco de España y de otras personas implicadas indirectamente en la operación. También conocemos los nombres de los banqueros que fueron cómplices del fraude y de los premios que recibieron en el franquismo, que recompensó sus servicios con generosidad, en un tiempo en el que la gente estaba devastada por la pobreza. (*Facebook*, s. f.)

Las investigaciones posteriores a la publicación de la Tesis Doctoral de José Villa en 2019 (Villa Rodríguez, 2019), han abierto una nueva hipótesis; la más fehaciente en el momento en el que se escribe esta investigación, donde aparece un escenario diferente al elemento clave de la expropiación, el documento de compraventa firmado en 1937. Escuchando un ponencia (Ateneo Jerez, 2022) de uno de los portavoces de la *Plataforma Gambogaz* y voces más autorizadas de la asociación que ha llevado a cabo la investigación más profunda del caso Gambogaz, Bonifacio Cañibano, este trabajo de investigación ha llegado a las siguientes conclusiones.

El cortijo, que era propiedad de la familia Vázquez; encabezada por su viuda María de la Lastra, fue vendido en un total 1375 partes de las 1600, hacia la beneficencia del empresario automovilístico y también ganadero, Manuel Camacho Naveda, lo que supone alrededor de un 86% del total del cortijo. El movimiento se produjo gracias a un préstamo y posterior hipoteca de 750000 pesetas. Año y medio más tarde, el 24 de diciembre de 1937, esta proporción de las tierras a nombre de Camacho Naveda pasaron a manos de Queipo de Llano.

Queipo de Llano formalizó la compra del 86 % de los suelos hasta entonces propiedad del ganadero Manuel Camacho Naveda ante un notario «de su confianza», Fulgencio Echaide Aguinaga, y sin que el empresario «estuviese presente» en el acto. Camacho Naveda se encontraba en la cárcel acusado de tráfico de divisas con el peñón de Gibraltar y estuvo representado por «un militar retirado» durante el proceso de compraventa. (González, 2022)

Al estar en prisión, la persona encargada de representar a Manuel Camacho Naveda en el acto fue el coronel de caballería Miguel Aranburu. Es un nombre importante en la transacción, puesto que en vez de ser un hombre de confianza de Camacho Naveda, el coronel mantenía una estrecha relación con Queipo de Llano, con quien había coincidido en la Academia de Caballería

de Valladolid. Al vendedor del cortijo lo representaba un amigo de Queipo. La nieta del empresario tiene testimonio directo de su abuelo del día de la compraventa: “A mi abuelo le obligaron a venderla. Estuvo retenido, y si no firmaba la venta de Gambogaz” Según cuenta Silvia M. Camacho, las presiones venían directamente del general Queipo de Llano. Su abuelo no quería vender ya que consideraba Gambogaz como “la joya de la corona”. Relatando el testimonio de su abuelo, Silvia asegura que Manuel Camacho “no recibió nada por Gambogaz. Se la quitaron” (De Investigación, 2022). Queipo ejerció la cancelación de la hipoteca vigente por el empresario Manuel Camacho, pero de manera clandestina puesto que no consta ningún documento que lo acredite.

En el mismo acto, se constituye la Fundación Social y Agraria Queipo de Llano. Automáticamente, la finca es donada a la fundación. El general, en ese momento, comenzó los trámites para hacerse con la totalidad del cortijo, comprando a lo largo de la Guerra Civil. Dichos trámites finalizan en 1940, con la condición de proindiviso de la anterior venta a Manuel Camacho Naveda, quedando únicamente 34 hectáreas externas al cortijo en propiedad de la familia Vázquez. Queipo utilizó una estrategia legislativa para asegurarse la propiedad a través de lo que en el documento aparece como una “suscripción pública”, Este es un elemento clave para demostrar la irregularidad del movimiento. El pretexto de la suscripción pública, que como leeremos más adelante es completamente falso, ha llegado a nuestros días por un dominio del relato por parte del general. Incluso la nieta de Queipo, Ana Quevedo y Queipo de Llano lo escribe así en la biografía de su abuelo *Gloria e infortunio de un general* (2001):

Inició una suscripción en el Ayuntamiento de Sevilla en el año 1937 por el que se reunieron dos millones de pesetas para comprar el cortijo de Gambogaz. Se vendían a quien fuera a buscarla voluntariamente unas papeletas que valían 5 pesetas. Él aceptó el regalo pero con el fin de distribuir las tierras entre los labradores más modestos. (De Llano, 2001)

Fue un argumento que el propio Queipo de Llano preparó incluso antes de proceder la compra, como se puede leer en el ejemplar de *ABC* del 9 de diciembre de 1937:

No hace muchas noches, una *radio roja*, con la malquerencia que es peculiar en ellos, decía que con el producto de la suscripción en mi honor había yo comprado un cortijo para vivir de la renta. Sí, se ha comprado un cortijo, todos los de Triana lo conocéis, es el cortijo de Gambogaz, pero se ha reservado, no que para que yo viva de su renta, sino para obrar en él la reforma agraria, sirviendo de base a la labor futura del Gobierno. Se ha creado un Patronato del que forman parte el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y el auditor de Guerra, que cultivarán el cortijo. Y el año que viene se repartirán lotes entre aquellos obreros que se hayn distinguido en el trabajo o más hayan sufrido por la patria. Se les entregará casa, yuntas, aparejos de labranza y se establecerá una cuenta corriente en el Banco, con la cual y con productos de la finca se comprarán para los obreros siempre. (De Llano, 1937)

En resumen, Queipo acudió a una notaría y realizó tres movimientos. Con el primero, adquirió el cortijo por la baja cifra de 1,3 millones de pesetas. Con ese protocolo, constituyó la Fundación Queipo de Llano , transmitiendo la titularidad de los terrenos a esta última. Para justificar un desembolso tan superior a su sueldo, Queipo argumentó que corría al auxilio de la agricultura y protección de los obreros de campo o modestos agricultores para mejorar su vida.

A lo largo del tiempo, y teniendo en cuenta los testimonios del momento de la compra, el origen del dinero procede de una presunta colecta entre los ciudadanos de la ciudad de Sevilla, argumentada por las razones ya mencionadas en el anterior párrafo. No existe ninguna constancia de que esa colecta existiera. Únicamente el historiador inglés Paul Preston; en su obra *Arquitectos del Horror* (2021), sostiene la existencia de la misma, aunque aporta la cifra total de la colecta: 100000 pesetas. No corresponde con la cantidad de la compra del cortijo.

En esta época Queipo es exiliado a Roma por la desconfianza del general Franco. Cuando Queipo vuelve de Roma, ejecuta la operación final de Gambogaz. En 1943 la fundación pasó la personalidad jurídica a su fundador, Queipo de Llano. Ninguna de las labores sociales que en un primer momento habían justificado de manera “legal” la transacción del cortijo hacia la fundación se habían producido. El cortijo, como veremos más adelante, era un lugar destinado a la explotación y el castigo de prisioneros de guerra. En 1945, también en la notaría de Echaide,

compró a razón de 1650000 pesetas, 150 hectáreas en Isla Mayor, proveniente también de una colecta popular. El general se había convertido en un auténtico terrateniente. Eran los años del extraperlo, de enriquecerse con las grandes propiedades agrarias como la de Gambogaz.

El ganadero había comprado previamente el lote de suelos a la familia Vázquez de la Lastra, «propietaria histórica» de todos los terrenos, que conservó un 14 % de los mismos tras la venta. El colectivo revisionista afirma que Queipo de Llano financió la adquisición de la finca gracias a los fondos de una «recaudación popular» en agradecimiento por su papel en el alzamiento, aunque de ella «no hay ningún resto documental». (González, 2022)

Queipo más tarde pidió una concesión de cambio de entidad de la sociedad, cambiando su condición de “social” por la de “particular”, relevándose de manera expresa la obligación de rendir cuenta.

Gracias a Gambogaz, la familia empezó a ser rica; nueve años antes de comprar Gambogaz, Queipo había estado por las tiendas de Madrid vendiendo jabón porque había caído en desgracia en la dictadura de primo de Rivera, había pasado a la reserva y tenía problemas económicos. (De Investigación, 2022)

Tras su muerte en 1951, el cortijo pasó a manos de sus herederos.

En 1997, la Asociación Suiza de Banqueros, publicó la lista de titulares extranjeros que desde el final de la II Guerra Mundial, poseían cuentas dormidas en sus bancos. Las reclamaciones de las víctimas del Holocausto facilitaron la publicación de este confidencial documento. El nombre de Queipo de Llano estaba en él. Tras la investigación de la *Plataforma Gambogaz*, según documentos secretos procedentes de Inglaterra, concretamente del NI6, revelan que Winston Churchill destinó 14 millones de dólares a sobornar generales monárquicos españoles nacidos de la Guerra Civil. Entre los sobornados se encontraba Queipo de Llano. El objetivo del soborno era dar un golpe de estado si Franco accedía a las pretensiones de Hitler y participaba en el conflicto bélico. A partir de 1940 Queipo recibe dinero de manera irregular, aunque no corresponde con 1937, fecha de la compra de Gambogaz.

La vida en el interior del cortijo

Petición de presos para trabajos forzados

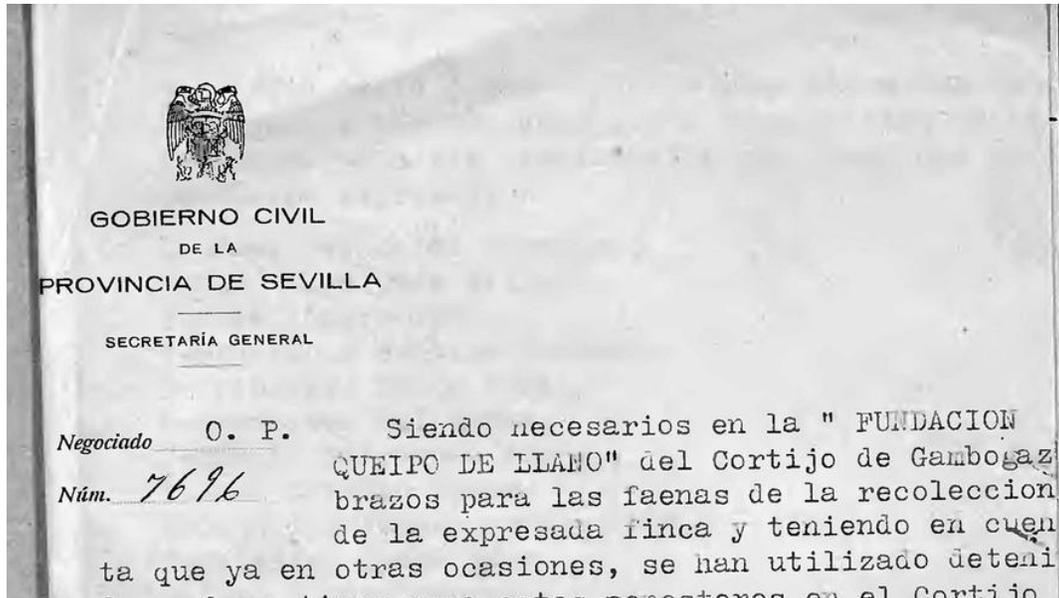


Figura 4. Fuente: José María García Márquez

En el interior de la finca se dio lugar a un epílogo de trabajos forzados de los que además del relato de los supervivientes de aquella campaña de explotación y despotismo a la que fueron sometidos por Queipo, “poseemos evidencias de que en aquel cortijo hubo menos 30 presos políticos trabajando en las tierras” (Rodríguez, 2022, p. 202). El historiador José María García Márquez posee información que también testa al cortijo de Gambogaz como un lugar donde “trabajaron presos sacados de la Prisión Provincial por orden del Gobernador Civil” de la época y del “encargado de Queipo en el cortijo” (Baquero, 2018). El investigador adjuntó una prueba al medio de comunicación *EIDiario.es* del año 1939, donde se puede leer lo siguiente:

Gobierno civil de la provincia de Sevilla, Secretaría General Negociado, O. P. Núm 7696,, Siendo necesarios en la "Fundación Queipo de Llano" del Cortijo de Gambogaz brazos para la faena de la recolección de la expresada finca y teniendo en cuenta que ya en otras ocasiones, se han utilizado detenidos gubernativos para estos menesteres en el cortijo citado, se servirá V. designar entre los referidos detenidos en esa prisión a la disposición de mi autoridad, treinta de ellos como de lo mejor conducta y comportamiento y que se

sepan el oficio a desempeñar, de los cuales se hará cargo el encargado del Cortijo Emilio Elena Landa, debiendo quedar en la Fundación como tales detenidos a mi disposición. Dios guarde a V. muchos años. Sevilla diecisiete de mayo de 1939. año de la Victoria. el Gobernador Civil, firma ilegible, director de esta Prisión Provincial Sevilla. (Baquero, 2018)

“Siguiente documento” (Rodríguez, 2022, p. 202):

En virtud de la orden adjunta este Director ha designado los reclusos que a continuación se relacionan, para ser entregados a los fines que en aquella se expresa: 1. Juan Fernández Monzón 2. José Algarrada Millán 3. José Romero Peña 4. Francisco Santana Santana (...) (AHPSE Prisión, Juan Fernández Mazón 26130)

Así hasta 30 reclusos, certificando de manera oficial que Gambogaz “fue un lugar de trabajos forzosos para presos políticos” (Rodríguez, 2022, p. 202). El legendario torero Curro Romero, fue testigo de los horrores que se acometieron en el interior del cortijo, puesto que trabajó para Queipo durante su infancia “Con 12 años entré a trabajar en el cortijo de Gambogaz, guardando vacas, ovejas y cochinos por 7,50 pesetas. Los tratos no eran buenos porque no nos trataban como a niños, sino como a hombres” (León, 2021).

Más allá del caché del “Faraón de Camas”, actualmente podemos encontrar otro tipo de testimonios más anónimos, pero que rescatan de manera inequívoca los horrores del cortijo. Todos camereros reconocen a Floreal Reina, inconfundible vecino de Camas que frecuenta habitualmente largas conversaciones en el banco de la plaza del Ayuntamiento de Camas, donde contemporáneos a Floreal recuerdan sus días más jóvenes. En una entrevista para *Equipo de Investigación*, el antiguo trabajador de las tierras no pudo ser más explícito contando el relato de lo que allí ocurrió “Cuando cogía a un prisionero, ¿sabe lo que ordenaba? Que le diera café” (De Investigación, 2022). “Dar café” es probablemente la expresión más conocida por parte de Queipo de Llano desde un punto de vista histórico. Durante el arresto del ilustre poeta granadino Federico García Lorca, el responsable de la sublevación en Andalucía emitió estas palabras cuando el comandante Valdés pidió actuación hacia Lorca (Valenzuela, 2022). Tras la respuesta

del general, el poeta fue fusilado. Así se lo especificó Floreal a la entrevistadora, “dar café significaba un tiro en la barriga”.

Floreal trabajó por primera vez en el cortijo con 15 años -1950- y recuerda el trato al trabajador: “nos daban un bollo por la mañana y era todo lo que comíamos en un día”, unas condiciones infrahumanas que además tampoco estaban recompensadas con un jornal acorde “ganaba seis pesetas”. El camero también aporta una visión real de la imagen de Queipo de Llano, y las energías que desprendía hacia el resto de trabajadores “Era un hombre no muy alto ni fuerte, siempre iba a caballo con una pistola en el cinturón”. Floreal recuerda el miedo “horroroso” que infundía su figura, pues “no había quien se le acercara”. Además también da fe de la convivencia de Queipo y su familia en el cortijo, y de la existencia de los prisioneros de guerra “tenían una zona más alejada donde trabajaban y vivían agolpados” (De Investigación, 2022).

Plataforma Gambogaz para el pueblo. Vías legales para su expropiación

Integrantes de Gambogaz en su marcha al cortijo el pasado 18 de febrero



Figura 5.

El legado de Queipo de Llano no solo se mantiene vivo con la existencia de monumentos que son escenario de sus actos criminales (como la prisión de la Ranilla o los restos de bala y sangre que aún acompañan al muro de la Macarena), sino que tiene reivindicación y protesta encarnada en víctimas y descendientes que trabajan de manera voluntaria para que sus actos nunca sean olvidados.

La organización nace en 2019 fruto de la unión de asociaciones memorialistas de Sevilla junto a la colaboración de partidos como IU y Podemos. Tienen dos objetivos fundamentales en

su creación: sacar de la basílica de la Macarena la tumba de Queipo de Llano y recuperar para el patrimonio público el cortijo de Gambogaz. El caso del Pazo de Meirás, propiedad del dictador en Galicia que ha sido expoliado recientemente es la referencia tomada en su origen para tomarla como impulso de cara a conseguir los objetivos.

Plataforma Gambogaz Para el Pueblo, es el punto común que reúne a todos aquellos que más de siete décadas después, pelean por un reconocimiento hacia sus seres queridos. En concreto, “la *Plataforma Gambogaz* y los herederos del antiguo propietario piden que las administraciones constituyan un comité para acceder al acta notarial que prueba que el dinero para su compra procede del Banco de España” (Saiz & Saiz, 2021).

Inspirados en la reciente expoliación del Pazo de Meirás y una vez conseguido uno de sus dos objetivos -sacar el cadáver de Queipo de la basílica de la Macarena-, la plataforma reclama una expoliación de carácter pública del cortijo; quien está a nombre de los descendientes de Queipo, para su transformación en un centro para la memoria histórica.

El colectivo se ha estado moviendo desde hace mucho tiempo, tanto de forma jurídica como humana. El pasado 17 de febrero, cientos de personas implicadas en el proyecto y víctimas de las atrocidades de Queipo de Llano organizaron una marcha reivindicativa desde el Ayuntamiento de Camas hasta el cortijo de Gambogaz. Sin embargo, las vías legales para certificar lo que la plataforma reclama, resultan un obstáculo.

En España la ley establece que el Archivo de Protocolos Notariales debe permanecer cerrado a los investigadores durante 100 años desde la escritura. Esto supone un obstáculo para poder poner el documento de compraventa en manos de la Abogacía del Estado. Sin embargo, el caso del pazo de Meirás abre una vía más rápida para la expropiación del cortijo (González, 2022).

La familia Franco se vio obligada a devolver el pazo de Meirás en cumplimiento de una sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña de septiembre de 2020 que sostiene que el inmueble nunca estuvo a nombre del dictador porque la donación realizada en 1938 por la Junta Pro Pazo del Caudillo en un pergamino no era un título hábil para reconocer la transmisión. El tribunal estimó, por tanto, la demanda interpuesta por el Estado, a la que se

adhirieron la Junta de Galicia, los ayuntamientos de Sada y La Coruña y la Diputación coruñesa. (González, 2022)

Por tanto, lo que la plataforma propone es, a través del Ayuntamiento de Camas, “la formación de una comisión histórica y jurídica con capacidad para completar la documentación que permita llevar ante la Abogacía del Estado el caso de Gambogaz”. El proceso avanza de manera excesivamente lenta, por lo que a pesar del caso de Meirás y la aplicación de la Ley de Memoria Democrática que ha extraído a Queipo de Llano de la Macarena, el sueño de *Plataforma Gambogaz* avanza lentamente. Fuentes internas han asegurado a esta investigación una negatividad respecto a su propuesta por parte de la gobernanza regional vigente.

El legado cofrade de Queipo de Llano

“Fue un genocida pero muy listo; se apropió de la devoción principal de Sevilla”. Así cataloga el antropólogo Isidoro (Rocha , 2022) el movimiento por el que Gonzalo Queipo de Llano, estuvo vinculado en vida y después de cuerpo presente con la ciudad de Sevilla hasta el invierno de 2022.

Tras hacerse con el mando de la ciudad dado el Golpe, Queipo de Llano para ganarse el cariño del pueblo, el cual quizá no compartiera sus ideas, pero sí la devoción por la Virgen de la Esperanza, facilitó los trámites para que, en el solar de la desaparecida Casa Cornelio (una de las tabernas anarquistas más conocida de Sevilla destrozada con granadas en la ‘Semana Sangrienta’ por parte de la derecha monárquica), se levantara la conocida Basílica de la Macarena. (Del Pino, 2022)

Sevilla es y siempre fue una ciudad católica, vinculada de manera ferviente con la Semana Santa, protagonizando incluso momentos de rebeldía en plena II República siendo capaz de sacar cofradías a la calle. Queipo conocía esa idiosincrasia, y fue capaz de golpear al “Moscú Sevillano”; así se conocía al barrio de la Macarena por la convivencia de un amplio número de comunistas, de manera psicológica. Su obra social levantando un templo derruido sigue siendo *voz pópuli* entre los vecinos del barrio y, por supuesto, entre el mundo cofrade. Así lo explican en

una investigación de *El Confidencial* (Del Pino, 2022), que tiene como fuente principal a Isidoro Moreno, antropólogo y especializado en Queipo de Llano:

El militar fue el intermediario para llevar a cabo la reconstrucción del templo en el barrio de la Macarena, que formaba parte del "Moscú sevillano" junto con otros (dos barrios populares, el de San Julián y San Marcos) que más duramente se resistió contra el levantamiento. La construcción, se inició en 1941 y terminó en 1949. (Del Pino, 2022)

Tras su fallecimiento en 1951, los restos del general descansaron en el mausoleo que él mismo encargó en el interior del templo, donde más tarde le acompañaría su esposa Genoveva, quien sirvió como precursora del nombre de la histórica hermandad del barrio del Tiro de Línea, Santa Genoveva. Queipo usó el nombre de sus familiares para la creación de nuevas hermandades con la que fortalecer su adhesión a la ciudad. Su hijo también le dio nombre a la popular procesión de San Gonzalo, en el barrio de Triana. Concretamente, tanto Triana como la Macarena habían sido los dos rincones de la capital hispalense donde la represión del general golpeó más fuerte.

Tras más de 70 años de reposo y de incertidumbre alrededor de la propia hermandad, la entrada en vigor de la nueva Ley de Memoria Democrática permitió cumplir uno de los sueños de la *Plataforma Gambogaz*, certificando así en la madrugada del día 3 de noviembre de 2023 la exhumación de los restos de Queipo de Llano de la Macarena. El artículo 38.3 establece que "Los restos mortales de dirigentes del golpe militar de 1936 no podrán ser ni permanecer inhumados en un lugar preeminente de acceso público, distinto a un cementerio" y el 35.5 señala que "cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados en edificios de carácter privado o religioso, pero con proyección a un espacio o uso público, las personas o instituciones titulares o propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos" (Saiz et al., 2022).

Bibliografía

ABC.es. (2023, 7 junio). *Hemeroteca, periódicos ABC de la historia - Archivo ABC*. abc.

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/>

África: revista de tropas coloniales. (s. f.). Biblioteca Nacional de España.

<https://www.bne.es/es/colecciones/afrika/afrika-revista-tropas-coloniales>

Recuperado el 10 de mayo de 2023

Ateneo Jerez. (2022, 14 marzo). *2022 02 01 MEMORIA Cortijo Gambogaz* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=jYFinIdTUuc>

Recuperado el 5 de junio de 2023

Baquero, J. M. (2018, 1 noviembre). Investigaciones históricas demuestran que la finca sevillana de Queipo de Llano usó esclavos del franquismo. *elDiario.es*.

https://www.eldiario.es/andalucia/memoria-historica-andalucia-queipo-de-llano-cortijo-de-gambogaz_1_1863877.html

Recuperado el 22 de mayo de 2023

Barreiro, C. (2023, 2 marzo). ¿Qué une al presidente de la II República con Gonzalo Queipo de Llano? *El Debate*.

https://www.eldebate.com/historia/20230302/que-une-presidente-ii-republica-gonzalo-queipo-llano_97343.html

Recuperado el 21 de mayo de 2023

Barrio, D. M. (1983). *Memorias*.

colaboradores de Wikipedia. (2023). Pacto de San Sebastián. *Wikipedia, la enciclopedia libre*.

https://es.wikipedia.org/wiki/Pacto_de_San_Sebasti%C3%A1n

Recuperado el 21 de mayo de 2023

De Investigación, E. (2022a, diciembre 16). 'Pasó de vender jabones por las tiendas a ser marqués, tener un cortijo y una cuenta en Suiza': así se. *LaSexta*.

https://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/paso-vender-jabones-tiendas-ser-marques-tener-cortijo-cuenta-suiza-asi-hizo-rico-general-queipo-llano_20221216639cf43c8fbeda000145cdec.html

Recuperado el 21 de mayo de 2023

De Investigación, E. (2022b, diciembre 16). "A mi abuelo le dijeron que si no firmaba la venta de Gambogaz lo mataban": la nieta de un empresari. *LaSexta*. https://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/abuelo-dijeron-que-firmaba-venta-gambogaz-mataban-nieta-empresario-habla-como-consiguio-queipo-llano-finca-agricola_20221216639cf1c0fe32290001ca476b.html

Recuperado el 6 de junio de 2023

De Investigación, E. (2022c, diciembre 17). "Cuando cogían a un prisionero, le daban un tiro en la barriga": Equipo de Investigación entrevista. *LaSexta*. https://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/cuando-cogian-prisionero-daban-tiro-barriga-equipo-investigacion-entrevista-trabajador-cortijo-propiedad-queipo-llano_20221217639df5b14954a50001c95ad5.html

Recuperado el 6 de junio de 2023

De Llano, A. Q. Y. Q. (2001). *Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general*.

Recuperado el 6 de junio de 2023

Del Ministerio De Defensa, B. (2022, 3 noviembre). Conocido por sus agresivas intervenciones radiofónicas desde Unión Radio Sevilla, el general golpista Gonzalo Queipo de Llano utilizó este medio para sembrar el terror e intimidar a sus enemigos durante la Guerra Civil española. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.es/historia/2018/06/queipo-de-llano-terrorismo-radiofonico-al-servicio-de-franco>

Recuperado el 8 de mayo de 2023

Del Pino, J. M. C. / C. (2022, 3 noviembre). ¿Quién fue Queipo de Llano y por qué se le conocía como el «Virrey de Andalucía»? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20221103/8591905/queipo-llano-le-conocia-virrey-andalucia.html>

Recuperado el 8 de mayo de 2023

Facebook. (s. f.). <https://www.facebook.com/Plataforma.Gambogaz/>

Recuperado el 8 de mayo de 2023

González, J. R. (2022a, diciembre 16). El revisionismo histórico aprieta por la expropiación del cortijo de Queipo de Llano en Sevilla. *El Debate*.

https://www.eldebate.com/espana/andalucia/20221216/revisionismo-historico-aprieta-expropiacion-cortijo-queipo-llano-sevilla_80153.html

Recuperado el 5 de junio de 2023

González, J. R. (2022b, diciembre 16). El revisionismo histórico aprieta por la expropiación del cortijo de Queipo de Llano en Sevilla. *El Debate*.

https://www.eldebate.com/espana/andalucia/20221216/revisionismo-historico-aprieta-expropiacion-cortijo-queipo-llano-sevilla_80153.html

Recuperado el 5 de junio de 2023

Guia Digital IAPH. (s. f.).

<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19548/sevilla/camas/cortijo-de-gambogaz>

Heran, F. (1980). *Tierra y Parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del s. XIX*

Recuperado el 5 de junio de 2023

Joaquín Rivera Chamorro. (2023, 15 enero). *LOS OTROS DEL 36. EL REPUBLICANO. Biografía de Gonzalo Queipo de Llano* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=mS2v73J_8wE

Recuperado el 6 de mayo de 2023

León, I. (2021, 25 marzo). El cortijo que se «regaló» Queipo de Llano en la guerra y pide el pueblo: allí trabajó Curro Romero. *El Español*.

https://www.elespanol.com/reportajes/20210325/cortijo-regalo-queipo-llano-trabajo-curro-romero/568444764_0.html

Recuperado el 6 de junio de 2023

Público, & Público. (2016, 2 junio). 80 años de la reunión entre Queipo de Llano y Mola para preparar el golpe de Estado militar del 18 de julio. *Memoria Pública*.

<https://blogs.publico.es/memoria-publica/2016/06/02/80-anos-de-la-reunion-de-la-reunion-entre-queipo-de-llano-y-mola-para-preparar-el-golpe-de-estado-militar-del-18-de-julio/#:~:text=El%20general%20Mola%20fue%20el,de%20julio%20del%20mismo%20a%C3%B1o.>

Recuperado el 7 de mayo de 2023

Rocha, C. (2022, 16 octubre). Queipo de Llano en la Macarena: la incógnita sobre la última tumba franquista. *elconfidencial.com*.

https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2022-10-16/queipo-llano-macarena-incognita-ultima-tumba-franquista_3506893/

Recuperado el 8 de mayo de 2023

Rodríguez, J. V. (2022). *Andalucía en la Segunda República: tiempo de Frente Popular (febrero-julio 1936)*.

Recuperado el 10 de mayo de 2023

Saiz, E., & Saiz, E. (2021, 24 marzo). La ‘vía Meirás’ para recuperar el cortijo de Queipo de Llano en Sevilla. *El País*.
<https://elpais.com/espana/2021-03-23/la-via-meiras-para-recuperar-el-cortijo-de-queipo-de-llano-en-sevilla.html>

Recuperado el 6 de mayo de 2023

Saiz, E., Saiz, E., & Saiz, E. (2022, 3 noviembre). La Macarena exhuma los restos del golpista Queipo de Llano. *El País*.
<https://elpais.com/espana/2022-11-02/la-macarena-exhuma-los-restos-de-queipo-de-llano.html>

Recuperado el 3 de junio de 2023

Salas, N. (2009). *La guerra civil en Sevilla: antecedentes, Frente Popular y 18 de julio del 36, las represiones en ambos lados (1931-1959)*.

Recuperado el 10 de mayo de 2023

Togores, L. E. (2022, 7 noviembre). Las tres vidas del general Queipo de Llano. *El Debate*.
https://www.eldebate.com/historia/20221107/tres-vidas-general-queipo-llano_70934.html

Recuperado el 9 de mayo de 2023

Valenzuela, J. L. (2022, 2 noviembre). “Café, que le den café, mucho café”, la orden de Queipo de Llano para fusilar a Lorca - *El Plural*. *El Plural*.
https://www.elplural.com/sociedad/cafe-den-cafe-mucho-cafe-orden-queipo-llano-fusilar-lorca_300299102

Recuperado el 6 de junio de 2023